



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 D' EIVISSA****11065***Família, guàrdia i custòdia 642/2017*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En Ibiza a 20 de junio de 2019.

Vistos por mí, OFELIA NACHE SALMERON, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza y su partido, el presente juicio sobre menores F02 nº 642/17 promovido por D^a ALEXANDRA MARIE ANTOINETTE DUCHATEAU representada por la procuradora D^a Josefa Roig, bajo la dirección letrada de D^a Elisa Roselló Mayans frente a D. RICHARD ERIC NORTON, en rebeldía procesal, en nombre del rey he dictado la siguiente

SENTENCIA nº 309/19**FALLO**

Que estimando la demanda presentada por la procuradora de los tribunales D^a Josefa Roig en nombre y representación D^a ALEXANDRA MARIE ANTOINETTE DUCHATEAU frente a D. RICHARD ERIC NORTON debo declarar y declaro las siguientes medidas de carácter paterno-filial respecto del hijo menor de las partes:

1º- Se otorga la guardia y custodia de la menor y el ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre el mismo a la madre.

2º- El padre abonará mensualmente en concepto de pensión de alimentos en beneficio de la hija la suma de 400 euros mensuales. La pensión de se abonará los cinco primeros días de cada mes en la cuenta que designe la madre y se actualizará anualmente conforme al IPC. Los gastos extraordinarios se abonarán al 50% .

3º- Como régimen de visitas a favor del padre para el caso de que venga a Ibiza se establecen dos días entre semana desde la salida del colegio hasta las 20 horas y los sábados de 11 a 18 horas; y la mitad de las vacaciones escolares.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial de la Islas Balears.

Y como consecuencia del ignorado paradero de **RICHARD ERIC NORTON**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Eivissa, 2 de septiembre de 2019

El/la letrado de la Administración de Justicia

